

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**11135** *Resolución de 9 de junio de 2011, del Departamento de Justicia, de modificación de la de 13 de mayo de 2011, por la que se publica la relación de plazas que se ofrecen a los aspirantes aprobados en la pruebas selectivas para el ingreso al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, convocadas por la Orden JUS/1665/2010, de 31 de mayo.*

Dada la necesidad de modificar la Resolución de 13 de mayo de 2011, por la se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de Cataluña que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, convocadas por la Orden JUS/1665/2010, de 31 de mayo («DOGC» número 5.888, de 27 de mayo de 2011; y «BOE» número 124, de 27 de mayo de 2011), según establece el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo:

Modificar el anexo 1 de la mencionada Resolución en el sentido de suprimir la siguiente plaza, ya que debe ser ofertada antes en concurso de traslado:

Órgano: Fiscalía de Área. Localidad: Sabadell. Provincia: Barcelona. Número de vacantes: 1.

Información de los recursos a interponer: Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer los recursos que establece el punto 9 de la Resolución de 13 de mayo de 2011.

Barcelona, 9 de junio de 2011.—La Consejera de Justicia, M. Pilar Fernández Bozal.